

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ST

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS				No. CONTRATO
TRANSPORTADOR:		Wilmar Vallejo Velez		
NIT - CC		11 52 459 4110	TELEFONO:	323 2877923
CONTRANTANTE:		Jhon Darwin Cardona		
NIT - CC		1020423539	TELEFONO	320 7551412
DIRECCION:		Carrera 47 # 85-113		
NOMBRE R/L				
CC				
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO				
NUMERO RDO		FECHA RDO	VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO		PLACA: ITM681	MODELO: 2014	MARCA: Hyundai
		No INTERNO 100	CLASE: Micro Bus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 19
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
		FECHA DE INICIO	DIA 3	MES Noviembre
		FECHA DE TERMINA	DIA 3	MES Noviembre
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ 700.000		
FORMA DE PAGO		VALOR TOTAL		700.000
		ANTICIPO	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	V ANT
		VALOR REST	S	
		FECHA PAGO	DIA 3	MES Noviembre AÑO 2024
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos	
		CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H__ / C__) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN	Medellín (Itagüí)	HORA SALIDA 6:00 AM
		DESTINO	Santa Bárbara	HORA LLEGADA 10:00 PM.
		AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana	Departamental _____ Nacional _____
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		
		No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE	CC	TELEFONO
		Jhon Darwin Cardona	1020423539	320 7551412
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días		Del mes/año
Wilmar Vallejo		Jhon Darwin Cardona		
CC: 11 52 459 4110		TRANSPORTADOR CONTRATANTE		
CC: 1020423539				